



Convenio de Albufeira

Portugal y España refuerzan su cooperación para la gestión de las cuencas hidrográficas compartidas del Miño, Limia, Duero, Tajo y Guadiana

- La Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio (CADC) de Albufeira se reunió ayer para reforzar la coordinación de los trabajos entre España y Portugal en la protección y el aprovechamiento sostenible de las cuencas compartidas entre ambos estados
- La articulación de los procesos de planificación hidrológica y el análisis de posibilidades de actuación ante el riesgo de sequía fueron dos de los principales asuntos abordados

11 de febrero de 2022- Las administraciones española y portuguesa han acordado reforzar su cooperación para la gestión de las cuencas hidrográficas del Miño, Limia, Duero, Tajo y Guadiana durante la XXIII reunión de la Comisión para la Aplicación y Desarrollo del Convenio (CADC) de Albufeira, instrumento que rige la coordinación de los trabajos entre ambos estados para la protección y el aprovechamiento sostenible de las cuencas compartidas.

La reunión, celebrada ayer, ha sido liderada por los presidentes de las respectivas delegaciones: el director general del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España, Teodoro Estrela, y la presidenta de la Comisión Internacional de Límites y Cuencas Hidrográficas Luso-Españolas del Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal, Lénia Real.

La Comisión ha abordado, entre otras cuestiones, los intercambios de información hidrometeorológica y la adopción de los informes correspondientes a los años hidrológicos 2019/2020 y 2020/21, el análisis de la situación actual amenazada significativamente por la sequía, y diversos acuerdos sobre intercambios de información y valoración de la situación hidrológica, procedimientos que se intensificarán de inmediato hasta que se supere la situación de riesgo de sequía.

Otro aspecto a destacar es la coordinación de los procesos de revisión de los planes hidrológicos y los planes de gestión del riesgo de inundación, así como el



acuerdo de preparar un documento conjunto divulgativo sobre estos procesos para cada una de las demarcaciones hidrográficas.

Asimismo, se ha tomado nota y actualizado el compromiso de seguir avanzando en varios grupos de trabajo específicos sobre el régimen de caudales en el Guadiana, la calidad del agua del Tajo y, muy especialmente, sobre sequías e inundaciones, en línea con las actividades de los grupos europeos que lideran tanto España como Portugal.

Se han repasado los proyectos conjuntos que se desarrollan con financiación europea, como la iniciativa RISC-Miño/Limia sobre riesgos de sequía e inundación, que finalizó en diciembre pasado, y el proyecto POCTEP-Albufeira, que se encuentra en pleno desarrollo y está destinado a establecer un procedimiento común para la evaluación del estado de las aguas fronterizas.

Finalmente se han repasado diversos temas en relación con los usos y aprovechamientos de agua en los tramos compartidos, así como otros asuntos diversos que requerían el impulso de la CADC.

CONVENIO DE ALBUFEIRA

El Convenio de Albufeira, firmado en 1998, sustituyó a diversos instrumentos previos, reforzando la cooperación armonizada entre ambos Estados para la gestión de las cuencas compartidas. Entre sus órganos destaca la CADC, que debe reunirse anualmente de forma ordinaria y también las veces que sea preciso de forma extraordinaria cuando alguna de las partes los solicite. De esta comisión dependen diversos grupos de trabajo de cuya actividad se da cuenta en estas reuniones.

Toda la información sobre el Convenio de Albufeira puede consultarse en www.cadc-albufeira.eu.